I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE HACIENDA

ORDEN HAC/1393/2011, de 28 de octubre, por la que se actualizan los precios en el vigente contrato marco de homologación de los servicios de vigilancia y seguridad en los bienes inmuebles utilizados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Vista la propuesta realizada por la Secretaría General sobre la necesidad de actualizar los precios en el vigente contrato marco de homologación de servicios de vigilancia y seguridad en los bienes inmuebles utilizados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Considerando que es competente la Consejería de Hacienda según lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de Castilla y León.

ACUERDO

Con efectos desde el uno de noviembre de 2011, actualizar los precios máximos a aplicar a los servicios homologados de vigilancia y seguridad, que serán los que aparecen en el catálogo de servicios de vigilancia (versión 1.2/marzo 2010) multiplicado por el factor 1,034.

Valladolid, 28 de octubre de 2011.

La Consejera de Hacienda,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro

CV: BOCYL-D-15112011-2